

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia.

ALGECIRAS

D. Eusebio Manteola y Suárez, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber y ruego á las Autoridades civiles y militares y encargo á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de una burra de seis años, alzada un metro 13 centímetros, negra, raza española, sin defecto físico y ojibocelara, horrada en la cadera izquierda con el de la Compañía El Fénix Agrícola, letra C, número 4; llevando rastra, no asegurada, de un año, pelo rucio, hurtada la noche del 15 de Julio último del sitio El Guijo, de este término, de la propiedad de José López Díaz, vecino de esta ciudad, y caso de ser habidas dicha caballería y rastra, sean puestas á disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores.

Pues así lo he acordado en el sumario que instruyo con el número 79 de este año por el delito de hurto de caballerías.

Algeciras, 4 de Agosto de 1916.—Eusebio Manteola. JO—9938

ARACENA

D. Fernando Abarrategui y Pontes, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye causa con el número 141 del corriente año, por homicidio por imprudencia, contra José Miguel Sánchez Romero, vecino de Jabugo.

En su virtud se cita á un individuo desconocido, como de unos cincuenta años, de estatura y carnes regulares, vistiendo una blusa color plomo, de corte flojo, o sea de las que por frente y espalda tienen trapense ó museta y se anudan por delante en sus extremidades; cuyo individuo, entre seis y media á siete de la tarde del día 30 de Julio último, marchaba con tres caballerías menores cargadas con sacos como de chacina, por la carretera de Venta de lo Alto al Repilado, y sitio de la Nogalera, término de La Nava, para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado á prestar declaración en dicha causa; bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar.

Aracena, 7 de Agosto de 1916.—Fernando Abarrategui.—P. H., Eduardo Román. JO—9942

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Joaquín Sarmiento Rivera, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En causa que se instruye por hurto de una burra, cuyas señas se anotan al final, de la propiedad de D.^a María Romero y Romero, cuyo hecho tuvo lugar la noche del 23 de Julio último, del cortijo Cuatro Mojones, término de Villamartín, he acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de dicho semoviente y detención de la persona en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima adquisición, poniéndolo, caso de ser habido, á disposición de este Juzgado.

Señas.

Burra blanca, platera, de cuatro años,

pequeña, en días de partir, hierro T R enlazadas en la culata izquierda, y el de la Compañía Agrícola Española en la espadilla izquierda.

Arcos de la Frontera, 5 de Agosto de 1916.—Joaquín Sarmiento.—El Secretario, Aniceto Bocat. JO—9901

FUENTE DE CANTOS

D. José González y Donoso, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de los efectos que á continuación se reseñan, los cuales fueron sustraídos de la estación férrea de Usagre y Bienvenida al vecino de esta villa Daniel Pérez é hijos, y caso de ser habidos se pongan á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima procedencia.

Señas de los efectos.

Un corte de polaco, de ternera, engrasado, con la inscripción en el tirante «Daniel Pérez é hijos. Calzado de lizo. Fuente de Cantos», y con botones llamados ojos de gallo, sellado en el forro con el sello de los Sres. Márquez y Jiménez, de Sevilla.

Un ciento de hebillas blancas, llamadas El Trapecio; y

Una piel de sogrín, negra, de Antequera.

Fuente de Cantos, 4 de Agosto de 1916.—José González y Donoso.—El Secretario, Manuel Martín. JO—9909

LA RAMBLA

D. Antonio Martínez Jordán, Juez de instrucción de esta ciudad de La Rambla y su partido.

Por la presente ruego á todas las Autoridades de la Nación se sirvan disponer que por la Policía judicial se proceda á la busca de una mula de nueve años, castaña, rayada, de 1,47 metros de alzada y herrada con el de La Alianza Agrícola, propia de Rafael Zurita Martínez, vecino de Fernán Núñez, hurtada de terrenos del cortijo El Charco, de este término, en la madrugada del 29 de Julio último; y caso de ser habida la remitan á este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia.

La Rambla, 5 de Agosto de 1916.—Antonio Martínez Jordán.—El Secretario, Antonio López del Moral. JO—9913

POSADAS

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y policía judicial, la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, hurtada el día 19 del mes de Julio último del término de La Carlota á Juan Zafra Vals, de aquellos vecinos, y caso de ser habida sea puesta á disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas de la caballería.

Un potro pelo negro de dos años, alzada regular y el hierro de la Agrícola Española en la naiga izquierda.

Posadas, 2 de Agosto de 1916.—Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—9848

SEVILLA—MAGDALENA

En este Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de esta ciudad, y por la Secretaría del que refrenda, se sigue sumario por muerte del niño José Navarro Vela, en el que y por providencia de este día, se ha mandado citar á Antonio Navarro Alcázar, natural de Villa del Río, jornalero, de cuarenta y seis años de edad y cuyo paradero se ignora, á fin de que dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que el presente aparezca inserto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, se presente en los estrados de este Juzgado, sito en la calle Almirante Apodaca, número 2, para recibirle declaración sobre los hechos y hacerle el ofrecimiento del sumario, como padre del interfecto; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Y para que tenga lugar su publicación en la GACETA DE MADRID, extendiendo el presente en Sevilla á 3 de Agosto de 1916. El Secretario, por mi compañero Sr. Vergar, Licenciado (firma ilegible).

JO—9988

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, en diligencia á virtud de denuncia de D. José Llano, por falsedad, atribuida á Manuel Plaja Sajala, se cita al D. José Llano, cuyo segundo apellido y domicilio ó paradero se ignora, para que comparezca ante este Juzgado, Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2, á prestar declaración, apercibido de que si no lo verifica le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Sevilla, 4 de Agosto de 1916.—El Secretario, Francisco Díaz Moya.

JO—9858

VALENCIA—MAR

En virtud de lo mandado por el señor Juez de instrucción del distrito del Mar, de esta ciudad, en providencia dictada en el día de hoy, en cumplimiento de una carta orden de la Superioridad, dimanante del sumario número 166 de 1915, sobre estafa de 1.900 pesetas, contra José María Martínez Colomer, he acordado se haga saber á D. José Molina Sella, si desea ser parte acusadora en esta causa, comparezca dentro de quinto día ante dicha Superioridad por medio de Procurador con el oportuno poder; ba o apercibimiento de que si se deja de hacerlo, transcurrido que sea dicho plazo, se continuará la substanciación de dicha causa sin su intervención.

Valencia, 5 de Agosto de 1916.—El Secretario judicial, P. H., José Rosell.

JO—9928

ZARAGOZA—PILAR

D. Rodolfo Vidal y Quez, Juez de primera instancia del distrito del Pilar, de esta capital.

Hago saber: Que procedente de la Sala Civil de la Excm.a Audiencia del Territorio y autos seguidos en este Juzgado y apelados por D. Gerardo Colás y García, y después por su esposa D.^a Juliana Usán é hijos, contra D.^a Jorja Zanuy, sobre pobreza, se ha recibido una carta orden en la que se transcribe la providencia dictada por dicha Sala con fecha 12 de los corrientes del tenor literal siguiente:

(Continúa en la pág. 680.)

MINISTERIO DE

RELACIÓN de los documentos

REGIONES	NOMBRES	NATURALEZA		NOMBRE	
		Pueblo.	Provincia.	del padre.	de la madre.
1. ^a	Pablo Herrero Huela.	Madrigal.	Ávila.	Abdón.	Pascua.
	Emiliano Fernández Vinuesa.	Arenal.	Idem.	Antonio.	Bárbara.
	Francisco Gómez López.	Casas de Juan Núñez.	Albacete.	Francisco.	Edemira.
	José Salvador Manino Robert.	Segorbe.	Castellón.	José.	Salvadora.
	Juan Ribes Morales.	Alicante.	Alicante.	José.	Victoria.
	Francisco Siles Llinares.	Orihuela.	Idem.	Gaspar.	Angela.
	Sebastián Soler Grimalt.	Gata.	Idem.	José.	Vicenta.
	Manuel López Martínez.	Benéfuzar.	Idem.	Josquín.	Teresa.
	Bernardo Chico Herrero.	Sax.	Idem.	Juan.	Maria.
	Francisco Alemany Planelles.	Alicante.	Idem.	Francisco.	Rosa.
2. ^a	Manuel Márquez Sigufo.	Valencia.	Valencia.	Simón.	Guadalupe.
	Antonio Manzano Camañes.	Torrebaña.	Idem.	Pedro.	Raimunda.
	Pablo Morilla Tomás.	Carcagente.	Idem.	Pablo.	Isabel.
	Antonio Uríos Celda.	Silla.	Idem.	Juan.	Trinidad.
	Francisco Carbonell Baltes.	Sagunto.	Idem.	Ramón.	Teresa.
	Juan Antonio Almagro Martínez.	Murcia.	Murcia.	Ramón.	Maria.
	Juan Bautista Montalvá Plaza.	Guadamar.	Valencia.	Alberto.	Joaquina.
	Francisco Sánchez Muñoz.	Murcia.	Murcia.	Julian.	Josefa.
	José Campillo Jiménez.	La Unión.	Idem.	Teodoro.	Catalina.
	Antonio Vilalta Manuel.	Villanova de la Ayuda.	Lérida.	Mariano.	Josefa.
3. ^a	Claudio Gómez Sánchez.	Ricote.	Murcia.	Francisco.	Lucía.
	Vicente Guerrero Hiemo.	Madrid.	Madrid.	Juan.	Silvestra.
	Eduardo Cervab Barra.	Garón Artes.	Lérida.	Antonio.	Antonia.
	Antonio Ruiz Colom.	Juncosa.	Idem.	Antonio.	Maria.
	Francisco Figueras Cid.	Tortosa.	Tarragona.	Francisco.	Tomasa.
	José Vera Pujalte.	Cáceres.	Albacete.	Josquín.	Maria.
	José Quito Martí.	Lérida.	Lérida.	Miguel.	Francisca.
	Federico Duñach Tulla.	Castelló de Ampurias.	Gerona.	José.	Joaquina.
	Ramón Espinosa Martí.	Aulés.	Castellón.	Ramón.	Rosa.
	Manuel Simón Cristóbal.	Alcampel.	Huesca.	Ramón.	Maria.
4. ^a	León Cuadrado Mayoral.	Brihuega.	Guadalajara.	Pedro.	Francisca.
	Francisco Aguilera Ocaña.	Medina.	Cádiz.	Pedro.	Juana.
	Demetrio Viza Ayarba.	Huete.	Cuenca.	Antonio.	Ana.
	José Cáncer Martínez.	Azuara.	Zaragoza.	Pascual.	Vicenta.
	Jacinto de Gracia Oteo.	Almuniá.	Idem.	Pedro.	Mariana.
	Primitivo Alcalde García.	Riociñ.	Santander.	Fernando.	Asunción.
	Octaviano Saldaña Rodríguez.	Cerdigo.	Idem.	Octaviano.	Encarnación.
	Luciano López González.	Reinos.	Idem.	Manuel.	Maria.
	Isidro Eguézabal Larrabeite.	Gamiz.	Vizcaya.	Bautista.	Maria Cruz.
	Enrique Zaldívar Bordo.	Madrid.	Madrid.	Lino.	Pascuala.
5. ^a	Francisco Méndez González.	Tiñeo.	Oviedo.	Fermín.	Rosalía.
	Bernardo Alvarez Rodríguez.	Castellón.	Idem.	Camilo.	Florentina.
	Primitivo Carracedo Furrado.	Cisnada.	León.	Ciriaco.	Sabina.
	Eleuterio González Ruiz.	Rueda.	Valladolid.	Anastasio.	Ramona.
	Julian Díaz Miranda.	Mieres.	Oviedo.	Manuel.	Matilde.
	Isidoro Vega Barrio.	Villarejo.	Zamora.	Manuel.	Maria.
	José Rivas Varela.	Corgo.	Lugo.	Domingo.	Manuela.
	Ramón Graña Fernández.	San Román.	Idem.	Iguacio.	Manuela.
	Perferto López Novoa.	C. Canedo.	Orense.	Benito.	Carmen.
	Ricardo Martínez de Juan.	Betanzos.	Coruña.	Francisco.	Bibiana.
6. ^a	Bartolomé Armengual Salas.	Lluchmayor.	Baleares.	Bartolomé.	Práxedes.
	Francisco Ayala Jiménez.	Guía.	Canarias.	Emiliano.	Primitiva.
	Julian García Atienza.	Baldeancheta.	Guadalajara.	Manuel.	Juliana.
	Manuel Fernández Pérez.	Orihuela.	Alicante.	Monserat.	Maria.
	José García García.	Albornoz.	Ávila.	Severiano.	Josefa.
	Toribio Alonso Camiñas.	Sitos.	Zamora.	José.	Antonia.
	León Castellano Rodríguez.	Sta. María de los Llanos.	Cuenca.	Vicente.	Isidora.
	Manuel López Barcos.	Pago.	Huesca.	Manuel.	Maria.
	Sebastián Vara Rodríguez.	San Esteban Praede.	Coruña.	Vicente.	Maria.
	Domingo Barroso Rodríguez.	Pueblo Reina.	Badajoz.	José.	Juana.
7. ^a	Crisanto García Yébenes.	Valde Piños.	Ciudad Real.	Francisco.	Maria.
	Nicolás Ocaña Rodríguez.	Beas.	Granada.	Boque.	Josefa.
8. ^a					
Baleares. Canarias.					
Sección de ajuste y liquidación de los Cuerpos di- alectos.					

CLASE DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO		FECHA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	JEFES QUE AUTORIZARON LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS			
			CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
Licencia absoluta	8 Dicbre. 1906	Coronel....	D. N. Beaumont	Tte. Coronel	D. Severiano Capides.	
Pase de 2.ª reserva	31 ídem 1913	Idem.....	N. Muñoz	Idem.....	Ciriaco Vázquez.	
Licencia absoluta	31 Enero 1900	Comandante	Ramón Bonafonte	Idem.....	Benito Tierno.	
Pase de 2.ª reserva	5 ídem 1914	Idem.....	Enrique Dulanto	Coronel....	Enrique Peña.	
Idem de 1.ª situación	1.º Agosto 1911	Señora....	Se ignora.	Se ignora.	Se ignora.	
Certificado de soltería	16 Fbro. 1909	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	1.º Agosto 1915	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	29 Nov. 1913	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Pase de 1.ª situación	1.º Agosto 1910	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Certificado de soltería	13 Fbro. 1914	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Pase de exceptuado	"	Comandante	D. N. García	Coronel....	D. N. Comendador.	
Idem de excedente de cupo.....	"	Idem.....	Antonio Melo	"	"	
Idem.....	"	Idem.....	El mismo.	Comandante	N. Villacampa.	
Idem.....	"	Idem.....	D. N. Bellido	"	"	
Licencia absoluta	"	Idem.....	N. Villacampa	Coronel....	N. Comendador.	
Idem.....	31 Oebre. 1884	Tte. Coronel	Francisco Rodríguez	Comandante	Antonio Huertas.	
Pase de 2.ª reserva	2 Fbro. 1912	Idem.....	Salomón Jiménez	Idem.....	Emilio Morata.	
Idem reserva activa	5 Marzo 1914	Coronel....	Arturo Camiliera	Idem.....	Rafael Morelló.	
Licencia absoluta	31 Mayo 1905	Idem.....	Luis Moreno Navarro	Idem.....	Vicente González.	
Idem.....	12 Sep. 1903	Idem.....	Federico Rodríguez Solo	Idem.....	Alfonso Suárez Monleón.	
Pase de situación, reserva activa	29 Fbro. 1916	Idem.....	Salvador González Molina	Idem.....	Lino Gutiérrez García.	
Licencia absoluta	30 Abril 1899	Tte. Coronel	José Miguel y Martín	Idem.....	Fernando de T. y Anetua.	
Idem.....	15 Sep. 1901	Coronel....	Ricardo Haguet Villar	Idem.....	Andrés Pira Velasco.	
Idem.....	8 Dic. 1905	Idem.....	Oceano Altolaguirre	Idem.....	Agustín Monteoliva.	
Idem.....	31 ídem 1905	Idem.....	José Jubedi del Cid	Idem.....	Baldomero M. Esparteros.	
Certificado de soltería	31 Enero 1912	Idem.....	Oceano Altolaguirre	Idem.....	Carlos de León Dorticos.	
Pase de 2.ª reserva	25 Fbro. 1914	Idem.....	Lorenzo Chabrier	Tte. Coronel	Juan de Mas.	
Licencia absoluta	15 Agosto 1915	Idem.....	Francisco Planell Missnot	Comandante	Luis Alonso Jovar.	
Idem absoluta y certificado de soltería	23 Enero 1916	Idem.....	Juan de Pagés y Millán	Idem.....	José Ferré Vigés.	
Idem absoluta	1.º Agosto 1910	Tte. Coronel	Ricardo Navascués y de Gante	Idem.....	Sebastián Alba.	
Idem.....	Se ignora....	Se ignora....	Se ignora.	Se ignora.	Se ignora.	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Pase de 2.ª reserva	30 Dicbre. 1914	Tte. Coronel	D. N. Hernández	Coronel....	D. N. Navarro.	
Idem de excedente	1.º Oebre. 1908	Comandante	Ignacio Azpeleta	Tte. Coronel	José Ardiol.	
Idem.....	30 Nov. 1906	Capitán...	Manuel Bonate	Capitán...	Santos Díaz.	
Pase de situación	25 Marzo 1911	Tte. Coronel	Francisco Hernández	Idem.....	Felipe Sánchez.	
Idem.....	13 Agosto 1913	Idem.....	José Garmilla	Comandante	José Sañudo.	
Idem.....	1.º Nov. 1907	Coronel....	Dímas Martínez	Idem.....	Enrique Perera.	
Licencia absoluta	26 Marzo 1897	Idem.....	Juan Durán	Idem.....	Eusebio García.	
Pase de situación	31 Dicbre. 1910	Tte. Coronel	Enrique de los Santos	Idem.....	Juan Herrero.	
Idem de 2.ª reserva	25 Fbro. 1911	Idem.....	Luis González Mata	Idem.....	Balbino Gil Dolz.	
Licencia absoluta	23 Oebre. 1910	Coronel....	Manuel Hernández	Idem.....	Joaquín Hernández.	
Pase de 1.ª reserva	29 Enero 1915	Idem.....	Manuel Cortés	Idem.....	José Nieto.	
Certificado de soltería	1.º Mayo 1914	Idem.....	Rafael Huerta	Idem.....	Gabriel Pérez Munilla.	
Pase de 2.ª reserva	30 Junio 1915	Idem.....	Enrique Baso Peón	Idem.....	Aquilino Suárez.	
Licencia absoluta	17 Dic. 1901	Idem.....	Gerardo Tejada Gómez	Idem.....	Miguel Guerra Santos.	
Pase de situación	1.º Abril 1915	Subte. 2.º	Francisco Lemas	Mayor.....	José Vilas.	
Licencia absoluta	21 Julio 1910	Coronel....	Antonio Osco Mozo	Comandante	Pedro Navarra.	
Pase de 2.ª reserva	31 Marzo 1910	Comandante	Jaime Ozores	Coronel....	Augusto Esteban.	
Idem de situación	10 Nov. 1910	Tte. Coronel	Juan Madroñero	Comandante	Leopoldo Paz.	
Licencia absoluta	10 Abril 1898	Coronel....	Ernesto Rabio	Idem.....	Juan Cabot.	
Pase de 2.ª reserva	30 Dic. 1911	Idem.....	Manuel Ruiz Aldama	Idem.....	Juan Montaner Grau.	
Licencia absoluta	Se ignora....	Señora....	Se ignora.	Se ignora.	Se ignora.	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD.—NEGOCIADO DE PERSONAL

ESCALAFÓN, rectificado, del Cuerpo de Seguridad, dependiente de esta Dirección, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en 31 de Diciembre de 1915.

(Continuación de la GACETA del día 12 de Agosto de 1916.)

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
2.032	Feliciano del Río Galán	9 Junio 1885	21 Agosto 1911	Madrid.
2.033	Juan Niño Martín	24 Junio 1885	21 Agosto 1911	Idem.
2.034	Ladislao Carmona Fernández	27 Junio 1885	21 Agosto 1911	Idem.
2.035	Atanasio Morante Mingo	7 Diciembre 1885	21 Agosto 1911	Idem.
2.036	Francisco Anta González	12 Septiembre 1886	21 Agosto 1911	Idem.
2.037	Agapito González Gómez	5 Diciembre 1886	21 Agosto 1911	Idem.
2.038	Eugenio Monclús Royo	15 Diciembre 1883	22 Agosto 1911	Barcelona.
2.039	Juan Martínez Fuentes	24 Junio 1884	22 Agosto 1911	Idem.
2.040	Isidro Cano Cano	31 Agosto 1884	22 Agosto 1911	Idem.
2.041	Pedro Hurtado Martínez	17 Abril 1887	22 Agosto 1911	Idem.
2.042	Joaquín Fernández Rodríguez	7 Enero 1870	24 Agosto 1911	León.
2.043	Jesús García Oliva	1.º Marzo 1883	19 Septiembre 1911	Barcelona.
2.044	José Suárez Incógnito	20 Agosto 1863	15 Septiembre 1911	La Coruña.
2.045	Manuel Rodríguez Muñoz	29 Enero 1884	15 Septiembre 1911	Barcelona.
2.046	Pedro López Visa	28 Agosto 1885	15 Septiembre 1911	Idem.
2.047	José Martín Sánchez	14 Septiembre 1867	16 Septiembre 1911	Sevilla.
2.048	Miguel Falcón Fernández	9 Noviembre 1868	16 Septiembre 1911	Idem.
2.049	Laureano García Moreno	14 Mayo 1876	16 Septiembre 1911	Idem.
2.050	Pedro Ramos Gazapo	22 Febrero 1878	16 Septiembre 1911	Badajoz.
2.051	Antonio Salido Ruiz	15 Septiembre 1884	20 Septiembre 1911	Jaén.
2.052	Antonio Espinosa López	19 Marzo 1876	21 Septiembre 1911	Málaga.
2.053	José Caños Rodríguez	19 Julio 1878	21 Septiembre 1911	Idem.
2.054	Juan Aguilar Hernández	8 Diciembre 1880	21 Septiembre 1911	Idem.
2.055	Manuel López García	24 Diciembre 1884	21 Septiembre 1911	Idem.
2.056	Ramón Jordá Vicente	3 Noviembre 1882	21 Septiembre 1911	Barcelona.
2.057	Ceferino González Pérez	11 Mayo 1875	23 Septiembre 1911	Madrid.
2.058	Benito Martínez Gaite	12 Enero 1879	23 Septiembre 1911	Idem.
2.059	Francisco Pérez Noguera	11 Mayo 1879	23 Septiembre 1911	Idem.
2.060	Víctor Morillo Villabida	14 Septiembre 1879	23 Septiembre 1911	Idem.
2.061	Román Alonso Cañamares	28 Febrero 1885	23 Septiembre 1911	Idem.
2.062	Simeón Durán Sánchez	26 Julio 1886	23 Septiembre 1911	Idem.
2.063	Bartolomé Reda Juan	16 Noviembre 1881	26 Septiembre 1911	Barcelona.
2.064	Joaquín Guerrero Muñiz	3 Septiembre 1886	29 Septiembre 1911	Huelva.
2.065	José Canals Roca	19 Marzo 1871	1.º Octubre 1911	Barcelona.
2.066	Joaquín Castillo Gómez	8 Febrero 1881	1.º Octubre 1911	Jaén.
2.067	Antonio Alonso Jiménez	25 Septiembre 1882	4 Octubre 1911	Idem.
2.068	Hilario Pendolero Corral	22 Octubre 1881	5 Octubre 1911	Madrid.
2.069	Antonio Duarte Esteve	15 Febrero 1886	5 Octubre 1911	Idem.
2.070	Eorrique Val Gil	10 Julio 1874	10 Octubre 1911	Barcelona.
2.071	Julio Navarro Alarcón	23 Mayo 1883	10 Octubre 1911	Idem.
2.072	Samuel Mijangos Presa	20 Agosto 1883	14 Octubre 1911	Vizcaya.
2.073	Felipe Villena Zapata	10 Mayo 1886	16 Octubre 1911	Barcelona.
2.074	Manuel Montoro Carvajal	27 Agosto 1877	21 Octubre 1911	Málaga.
2.075	José Torres Ruiz	3 Diciembre 1878	21 Octubre 1911	Idem.
2.076	Victoriano Santiago Santiago	18 Marzo 1884	21 Octubre 1911	Pontevedra.
2.077	José Barros Almon	23 Marzo 1895	21 Octubre 1911	Idem.
2.078	Vicente Díaz Martín	31 Agosto 1885	21 Octubre 1911	Madrid.
2.079	Manuel López Castro	12 Mayo 1869	23 Octubre 1911	Oviedo.
2.080	Antonio Pérez Calle	1.º Noviembre 1881	28 Octubre 1911	Madrid.
2.081	José Bonafonte Luño	23 Marzo 1887	31 Octubre 1911	Barcelona.
2.082	Isidro Invernón Gallud	7 Diciembre 1880	1.º Diciembre 1911	Idem.
2.083	José Alvarez Espinosa	18 Marzo 1876	4 Diciembre 1911	Madrid.
2.084	Modesto Domínguez Vázquez	12 Febrero 1878	4 Diciembre 1911	Huelva.
2.085	Amalarico Román Soriano	15 Diciembre 1887	7 Diciembre 1911	Barcelona.
2.086	José Gámez Romero	4 Enero 1883	8 Diciembre 1911	Idem.
2.087	Teodoro Arenas Daza	21 Diciembre 1872	9 Diciembre 1911	Sevilla.
2.088	Eduardo Fernández Fernández	25 Noviembre 1886	13 Diciembre 1911	La Coruña.
2.089	Hilario Torrecilla Muñoz	19 Febrero 1869	28 Diciembre 1911	Madrid.
2.090	Venancio Rodríguez Monleón	15 Junio 1875	28 Diciembre 1911	Zaragoza.
2.091	Anastasio García Martín	5 Diciembre 1878	28 Diciembre 1911	Vizcaya.
2.092	Justo Picón Núñez	6 Agosto 1886	28 Diciembre 1911	Idem.
2.093	Juan Rábade Parga	24 Junio 1868	1.º Enero 1912	Orense.
2.094	Cayetano Lage Sánchez	7 Agosto 1879	1.º Enero 1912	Madrid.
2.095	Manuel Marín Páramo	14 Septiembre 1879	1.º Enero 1912	Idem.
2.096	Alfonso Fernández Antelo	4 Enero 1882	1.º Enero 1912	Idem.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
2.097	Antonio Polo Giró.....	19 Agosto 1882.....	1.º Enero 1912.....	Barcelona.
2.098	Víctor Peral Gómez.....	24 Junio 1885.....	1.º Enero 1912.....	Madrid.
2.099	Magdaleno Valbuena Hervías.....	22 Julio 1895.....	1.º Enero 1912.....	Idem.
2.100	Rafael Clemente.....	13 Julio 1887.....	1.º Enero 1912.....	Barcelona.
2.101	Vicente Millano López.....	29 Octubre 1887.....	1.º Enero 1912.....	Idem.
2.102	Antonio Tolsa Gil.....	9 Junio 1888.....	1.º Enero 1912.....	Idem.
2.103	Ramón Otero González.....	8 Noviembre 1881.....	2 Enero 1912.....	Orense.
2.104	Joaquín Pérez Barrientos.....	4 Marzo 1882.....	4 Enero 1912.....	Santander.
2.105	Calixto Ambrona Morales.....	21 Octubre 1877.....	7 Enero 1912.....	Barcelona.
2.106	Antonio Onteniente Buades.....	21 Abril 1872.....	9 Enero 1912.....	Idem.
2.107	José Acuña Sánchez.....	26 Noviembre 1878.....	10 Enero 1912.....	Cádiz.
2.108	Ernesto Vidal Monllor.....	16 Noviembre 1886.....	10 Enero 1912.....	Alicante.
2.109	Germán Alberola Alemañ.....	11 Mayo 1871.....	12 Enero 1912.....	Idem.
2.110	Eusebio Díez Tornero.....	15 Octubre 1866.....	13 Enero 1912.....	Santander.
2.111	José Martínez Pérez.....	24 Julio 1875.....	13 Enero 1912.....	Huelva.
2.112	José Martínez Palmeiro.....	4 Febrero 1877.....	13 Enero 1912.....	La Coruña.
2.113	Antonio Carrasco Terranova.....	6 Marzo 1875.....	14 Enero 1912.....	Huelva.
2.114	Frutos Huerta Gállego.....	21 Enero 1878.....	15 Enero 1912.....	Zaragoza.
2.115	José Martínez y Martínez.....	21 Julio 1880.....	15 Enero 1912.....	Santa Cruz de Tenerife.
2.116	Juan Galay Acerete.....	27 Diciembre 1883.....	15 Enero 1912.....	Barcelona.
2.117	Antonio Carril Carril.....	31 Enero 1885.....	15 Enero 1912.....	La Coruña.
2.118	Cristóbal Gallego Campo.....	10 Abril 1885.....	15 Enero 1912.....	Huelva.
2.119	Felipe Martín Moreno.....	4 Junio 1886.....	15 Enero 1912.....	Málaga.
2.120	Jerónimo Gómez Baca.....	7 Enero 1880.....	16 Enero 1912.....	Idem.
2.121	Manuel Prado Yáñez.....	18 Septiembre 1880.....	16 Enero 1912.....	La Coruña.
2.122	José López Ligero.....	8 Agosto 1879.....	17 Enero 1912.....	Málaga.
2.123	Pascual Rodríguez Comes.....	14 Septiembre 1879.....	18 Enero 1912.....	Las Palmas.
2.124	José Chamizo Tapia.....	21 Abril 1884.....	18 Enero 1912.....	Barcelona.
2.125	Manuel Carreño García.....	16 Mayo 1875.....	19 Enero 1912.....	Idem.
2.126	Anselmo Pérez Reguera.....	8 Marzo 1877.....	19 Enero 1912.....	Murcia.
2.127	Adolfo Quesada Fernández.....	7 Mayo 1877.....	19 Enero 1912.....	Idem.
2.128	Juan Subirá Puigrodón.....	21 Diciembre 1880.....	19 Enero 1912.....	Barcelona.
2.129	Primitivo González Rojo.....	10 Junio 1885.....	19 Enero 1912.....	Madrid.
2.130	Ramón Montero Vidal.....	25 Mayo 1875.....	20 Enero 1912.....	Vizcaya.
2.131	Baldomero Fernández Sáez.....	5 Febrero 1886.....	20 Enero 1912.....	Idem.
2.132	Ventura Ganuza Lizárraga.....	14 Julio 1871.....	21 Enero 1912.....	Madrid.
2.133	Juan Pérez Lastra.....	2 Marzo 1875.....	21 Enero 1912.....	Málaga.
2.134	Tomás Serrano Cruz.....	21 Diciembre 1879.....	21 Enero 1912.....	Madrid.
2.135	Angel del Omo Moreno.....	2 Octubre 1880.....	21 Enero 1912.....	Idem.
2.136	Emilio García López.....	22 Abril 1881.....	21 Enero 1912.....	Barcelona.
2.137	Rafael García Benítez.....	9 Septiembre 1881.....	21 Enero 1912.....	Madrid.
2.138	Primitivo Ventura Bardón.....	1.º Marzo 1882.....	21 Enero 1912.....	León.
2.139	Mariano Buxán Costa.....	1.º Diciembre 1886.....	22 Enero 1909.....	Barcelona.
2.140	Manuel Rodríguez Varela.....	11 Abril 1878.....	23 Enero 1912.....	La Coruña.
2.141	Serafín Jiménez Ropero.....	15 Marzo 1885.....	26 Enero 1912.....	Salamanca.
2.142	Francisco Jurado Picón.....	15 Abril 1886.....	26 Enero 1912.....	Sevilla.
2.143	José Cervera Moreno.....	29 Septiembre 1878.....	29 Enero 1912.....	Santa Cruz de Tenerife.
2.144	Andrés Vidanes Luna.....	30 Noviembre 1885.....	30 Enero 1912.....	Orense.
2.145	Felipe López Requena.....	23 Agosto 1875.....	1.º Febrero 1912.....	Cádiz.
2.146	José Expósito Mundiña.....	1.º Junio 1886.....	2 Febrero 1912.....	Lugo.
2.147	Miguel Hernández Medina.....	29 Septiembre 1884.....	4 Febrero 1912.....	Salamanca.
2.148	Gonzalo Pedraza Gallego.....	26 Agosto 1885.....	6 Febrero 1912.....	Badajoz.
2.149	Juan Benítez Garabito.....	4 Marzo 1870.....	14 Febrero 1912.....	Málaga.
2.150	Pedro Monforte Vicente.....	16 Abril 1883.....	23 Febrero 1912.....	Las Palmas.
2.151	Vicente Prieto Gato.....	15 Abril 1883.....	2 Marzo 1912.....	La Coruña.
2.152	Rafael Durán González.....	29 Octubre 1882.....	3 Marzo 1912.....	Madrid.
2.153	Francisco Ríos Muñoz.....	3 Diciembre 1879.....	6 Marzo 1912.....	Jaén.
2.154	Domingo Sánchez Santana.....	7 Febrero 1875.....	8 Marzo 1912.....	Málaga.
2.155	Francisco Carbaliedo Polín.....	3 Junio 1884.....	8 Marzo 1912.....	Madrid.
2.156	Miguel Tarros Ortiz.....	9 Diciembre 1870.....	11 Marzo 1912.....	Valencia.
2.157	José Nogués Álvarez.....	24 Octubre 1880.....	11 Marzo 1912.....	Idem.
2.158	Domingo Sánchez Morales.....	11 Junio 1883.....	11 Marzo 1912.....	Murcia.
2.159	Adjutorio Siste Rodríguez.....	18 Diciembre 1880.....	14 Marzo 1912.....	Barcelona.
2.160	Juan Pons Cordellana.....	21 Febrero 1883.....	14 Marzo 1912.....	Idem.
2.161	Eustaquio Pegenante Pardo.....	27 Marzo 1884.....	14 Marzo 1912.....	Idem.
2.162	José Miras Sánchez.....	8 Diciembre 1884.....	14 Marzo 1912.....	Idem.
2.163	José Costa Sandoval.....	20 Marzo 1887.....	14 Marzo 1912.....	Idem.
2.164	José Martín Izquierdo.....	5 Enero 1889.....	14 Marzo 1912.....	Idem.
2.165	Sebastián Pérez Mérida.....	20 Enero 1872.....	15 Marzo 1912.....	Vizcaya.
2.166	Germán Cortés Zorita.....	11 Octubre 1884.....	15 Marzo 1912.....	Santander.
2.167	Antonio Carrión Martínez.....	8 Septiembre 1878.....	17 Marzo 1912.....	Murcia.
2.168	Benito Guadalupe Mier.....	3 Abril 1875.....	18 Marzo 1912.....	Santa Cruz de Tenerife.
2.169	Federico Sánchez Aguado.....	16 Noviembre 1875.....	18 Marzo 1912.....	Barcelona.
2.170	Angel Gallo Ceballos.....	9 Marzo 1883.....	20 Marzo 1912.....	Madrid.
2.171	Pablo Díaz Gómez.....	25 Enero 1877.....	21 Marzo 1912.....	Idem.
2.172	Atilano Poza Hernandez.....	5 Octubre 1885.....	21 Marzo 1912.....	Idem.
2.173	Antonio Zurita Muñoz.....	18 Abril 1871.....	25 Marzo 1912.....	Sevilla.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
2.174	Gerardo Romero Romero	24 Septiembre 1882	25 Marzo 1912	Sevilla
2.175	Aniceto García Muñoz	3 Abril 1887	26 Marzo 1912	Barcelona
2.176	Florencio Fernández Rincón	29 Febrero 1887	27 Marzo 1912	Idem.
2.177	Francisco Romero Ortiz	11 Julio 1885	29 Marzo 1912	Málaga
2.178	Francisco García González	12 Junio 1890	31 Marzo 1912	Murcia
2.179	Amalio Núñez Hernández	10 Julio 1871	1.º Abril 1912	Madrid
2.180	Santiago García Zafra	30 Diciembre 1872	1.º Abril 1912	Valencia
2.181	Juan Tur Cardona	11 Junio 1876	1.º Abril 1912	Barcelona
2.182	Lázaro Casillas Pinar	10 Diciembre 1877	1.º Abril 1912	Madrid
2.183	José Crespo García	27 Abril 1878	1.º Abril 1912	Alicante
2.184	Angel Martín Regalón	4 Mayo 1878	1.º Abril 1912	Madrid
2.185	Bornabé Puerto Galán	11 Junio 1879	1.º Abril 1912	Idem.
2.186	Ramón Morero Canto	31 Octubre 1880	1.º Abril 1912	Idem.
2.187	Francisco Jado Jiménez	11 Marzo 1883	1.º Abril 1912	Idem.
2.188	Justo García Model	6 Agosto 1881	1.º Abril 1912	Idem.
2.189	Florencio Sanz Fuentes	23 Febrero 1885	1.º Abril 1912	Idem.
2.190	Antonio Motos Belmonte	26 Febrero 1886	1.º Abril 1912	Barcelona
2.191	Petronilo Guadarrama de Castro	31 Mayo 1886	1.º Abril 1912	Madrid
2.192	José Ramón Alcubilla Jiménez	22 Octubre 1886	1.º Abril 1912	Idem.
2.193	Valeriano Jiménez Martín	13 Enero 1887	1.º Abril 1912	Idem.
2.194	Policarpo Endeluz González	26 Enero 1887	1.º Abril 1912	Barcelona
2.195	Santiago Argudo Sánchez	11 Abril 1887	1.º Abril 1912	Idem.
2.196	José Jimeno Pascual	18 Septiembre 1887	1.º Abril 1912	Madrid
2.197	José Canseco Flórez	18 Julio 1886	13 Abril 1912	León
2.198	Manuel Bezares Bazo	23 Junio 1886	15 Abril 1912	Sevilla
2.199	José Gutiérrez Velázquez	25 Abril 1879	19 Abril 1912	Alicante
2.200	Florentino Moreno Martín	14 Marzo 1886	21 Abril 1912	Madrid
2.201	Gumersindo Lasa Fresneda	12 Enero 1887	22 Abril 1912	Santander
2.202	Antonio Alonso Martínez	11 Junio 1881	23 Abril 1912	León
2.203	Florentino Zúñiga Rubio	16 Octubre 1885	24 Abril 1912	Barcelona
2.204	Pedro Alcázar de Navilla	18 Octubre 1875	25 Abril 1912	Madrid
2.205	José Jimeno Llopis	8 Enero 1878	25 Abril 1912	Barcelona
2.206	Andrés Mateo Serrano	11 Diciembre 1883	25 Abril 1912	Idem.
2.207	Cipriano Espadero Miralles	16 Septiembre 1880	26 Abril 1912	Alicante
2.208	Manuel Jular Peña	29 Diciembre 1881	27 Abril 1912	León
2.209	Francisco Lledó Avellán	2 Abril 1884	27 Abril 1912	Barcelona
2.210	José Sánchez Castaño	30 Junio 1884	27 Abril 1912	Idem.
2.211	Antonio García Olmedo	4 Octubre 1874	28 Abril 1912	Idem.
2.212	Juan Díaz López	5 Marzo 1878	28 Abril 1912	Idem.
2.213	Baldomero Gutiérrez Jiménez	27 Febrero 1866	29 Abril 1912	Madrid
2.214	Antonio Martín Reyes	12 Noviembre 1870	1.º Mayo 1912	Granada
2.215	Casto Hijarrubia Esteban	1.º Julio 1876	1.º Mayo 1912	Santander
2.216	Felipe Martín Bellido	26 Agosto 1877	1.º Mayo 1912	Granada
2.217	Juan Heredia Herrera	26 Agosto 1877	1.º Mayo 1912	Cádiz
2.218	Luis León Reyes	12 Septiembre 1879	1.º Mayo 1912	Madrid
2.219	Francisco Cánovas Cánovas	23 Enero 1880	1.º Mayo 1912	Barcelona
2.220	José Paso Balboa	16 Junio 1882	1.º Mayo 1912	Santander
2.221	Adolfo Rodríguez Pérez	28 Junio 1882	1.º Mayo 1912	Idem.
2.222	Emilio Rodríguez Martín	21 Julio 1882	1.º Mayo 1912	Málaga
2.223	Miguel Vicente Asensio	29 Septiembre 1883	1.º Mayo 1912	Pontevedra
2.224	José Niquero Flores	24 Febrero 1885	1.º Mayo 1912	Alicante
2.225	Nicolás Martín Berrio	29 Julio 1885	1.º Mayo 1912	Madrid
2.226	Luis Duodías Escobar	25 Noviembre 1885	1.º Mayo 1912	Granada
2.227	José Serna Serna	10 Septiembre 1887	1.º Mayo 1912	Alicante
2.228	Luis Martínez Sabariego	5 Abril 1885	2 Mayo 1912	Málaga
2.229	Felipe Rodríguez Nebreda	11 Abril 1885	7 Mayo 1912	Santander
2.230	José Ruiz Rabadán	9 Mayo 1881	9 Mayo 1912	Barcelona
2.231	José Gil Mena	20 Febrero 1874	12 Mayo 1912	Idem.
2.232	Eloy Cano González	16 Junio 1881	18 Mayo 1912	Jaén
2.233	Sixto Oyarogui Escurrenena	26 Agosto 1885	10 Mayo 1912	Zaragoza
2.234	Juan Durandés Esclapés	1.º Noviembre 1875	27 Mayo 1912	Alicante
2.235	Francisco Gabriel Seguí	4 Diciembre 1887	27 Mayo 1912	Idem.
2.236	José Izquierdo Hortalez	17 Diciembre 1878	29 Mayo 1912	Idem.
2.237	Antonio Cruz Román	31 Julio 1883	29 Mayo 1912	Idem.
2.238	Agustín Gómez Pérez	27 Marzo 1874	1.º Junio 1912	Madrid
2.239	Angel Herrero García	14 Julio 1887	1.º Junio 1912	Idem.
2.240	Vicente Caparrós Matéu	8 Junio 1875	5 Junio 1912	Barcelona
2.241	Valeriano Moreno Rodrigo	14 Abril 1878	5 Junio 1912	Valladolid
2.242	Antonio López López	19 Octubre 1877	10 Junio 1912	Barcelona
2.243	Antonio Torres Salinas	15 Marzo 1881	10 Junio 1912	Madrid
2.244	Andrés Lon María	4 Febrero 1883	10 Junio 1912	Las Palmas
2.245	Manuel Morin Galán	19 Enero 1887	10 Junio 1912	Madrid
2.246	Eduardo Rodríguez Orozco	12 Julio 1877	11 Junio 1912	Santa Cruz de Tenerife
2.247	Manuel Ramos García	28 Septiembre 1881	11 Junio 1912	Cádiz
2.248	José Molina Zarco	1.º Septiembre 1882	11 Junio 1912	Idem.
2.249	José Mayo Aedo	3 Octubre 1884	12 Junio 1912	Madrid
2.250	Casimiro de la Hoz Checa	4 Marzo 1885	12 Junio 1912	Idem.
2.251	Pedro Barquero Fenor	10 Mayo 1875	13 Junio 1912	Barcelona
2.252	Abelardo Fernández Conde	9 Mayo 1879	13 Junio 1912	Madrid

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
2.253	Juan Pablo Molina Ciudad	26 Enero 1884	13 Junio 1912	Madrid.
2.254	José López Sánchez	4 Febrero 1884	13 Junio 1912	Idem.
2.255	Cayetano Blázquez Hernández	9 Diciembre 1885	13 Junio 1912	Idem.
2.256	Fernando Cabello Iglesias	30 Mayo 1886	13 Junio 1912	Idem.
2.257	Emilio García Correch	9 Julio 1886	13 Junio 1912	Idem.
2.258	Miguel Martínez Illescas	22 Diciembre 1888	13 Junio 1912	Idem.
2.259	Manuel Castro Silva	9 Mayo 1889	14 Junio 1912	Lugo.
2.260	Saverino López Flores	8 Febrero 1870	16 Junio 1912	La Coruña.
2.261	Salustiano González Serrano	4 Junio 1874	21 Junio 1912	Madrid.
2.262	Daniel Infante Martínez	1.º Abril 1884	21 Junio 1912	Idem.
2.263	Jacinto Jiménez Sánchez	11 Septiembre 1886	21 Junio 1912	Idem.
2.264	Raimundo Adalid Vélez	15 Marzo 1887	23 Junio 1912	Idem.
2.265	Francisco Robles Fernández	4 Octubre 1884	26 Junio 1912	Barcelona.
2.266	Federico Velga Pereira	8 Agosto 1873	28 Junio 1912	Idem.
2.267	Francisco López Santana	29 Enero 1877	28 Junio 1912	Orense.
2.268	Tomás Gangoso Gallego	5 Enero 1881	29 Junio 1912	Madrid.
2.269	Juan González Zarayo	28 Junio 1867	1.º Julio 1912	Idem.
2.270	Francisco Morán Torres	22 Octubre 1871	1.º Julio 1912	Huelva.
2.271	Francisco José Lozano Gutiérrez	18 Marzo 1872	1.º Julio 1912	Sevilla.
2.272	Andrés Troyano Acosta	4 Febrero 1874	1.º Julio 1912	Idem.
2.273	José Romero Carrascal	10 Febrero 1875	1.º Julio 1912	Huelva.
2.274	Pascasio Rodríguez Cabezas	5 Junio 1875	1.º Julio 1912	Sevilla.
2.275	José Artiga Martínez	13 Marzo 1878	1.º Julio 1912	Huelva.
2.276	José García Cánovas	12 Diciembre 1881	1.º Julio 1912	Murcia.
2.277	Bonifacio Ballesteros Arn	16 Agosto 1883	1.º Julio 1912	Sevilla.
2.278	Folipo Llanos Iglesias	13 Septiembre 1884	1.º Julio 1912	Barcelona.
2.279	Antonio Carrasco Pardo	27 Octubre 1887	1.º Julio 1912	Madrid.
2.280	Antonio Badal Bort	1.º Noviembre 1887	1.º Julio 1912	Barcelona.
2.281	Manuel Abad Morales	5 Mayo 1881	2 Julio 1912	Idem.
2.282	José Morales Vázquez	15 Agosto 1885	2 Julio 1912	Madrid.
2.283	Juan García Romero	2 Diciembre 1880	3 Julio 1912	Idem.
2.284	Francisco Jimeno Hoyo	27 Marzo 1884	3 Julio 1912	Barcelona.
2.285	Celestino Jimeno Laborda	6 Abril 1887	3 Julio 1912	Idem.
2.286	Enrique Rodríguez Fernández	6 Febrero 1876	3 Julio 1912	Idem.
2.287	Mariano Flores Uceda	15 Agosto 1874	4 Julio 1912	Pontevedra.
2.288	Juan García García	7 Septiembre 1875	6 Julio 1912	Barcelona.
2.289	Pantaleón García Montero	11 Julio 1880	6 Julio 1912	Idem.
2.290	Francisco González Martín	4 Octubre 1887	6 Julio 1912	Idem.
2.291	Fernando Morales Muñoz	23 Febrero 1878	6 Julio 1912	Idem.
2.292	José López Gómez	17 Noviembre 1869	10 Julio 1912	Idem.
2.293	Mariano Brelamos Merino	31 Mayo 1879	10 Julio 1912	Málaga.
2.294	Antonio Pérez Maeso	1.º Mayo 1880	10 Julio 1912	Santander.
2.295	José Domínguez Carmona	14 Marzo 1882	10 Julio 1912	Málaga.
2.296	Juan González Martínez	8 Mayo 1883	10 Julio 1912	Idem.
2.297	Andrés Ferré Carbonell	23 Mayo 1883	12 Julio 1912	Barcelona.
2.298	Manuel Lezcano García	8 Mayo 1873	13 Julio 1912	Valencia.
2.299	Buenaventura Morales Pérez	4 Diciembre 1876	15 Julio 1912	Barcelona.
2.300	Teodoro Prados Esteban	26 Marzo 1877	15 Julio 1912	Madrid.
2.301	Carlos Ballesteros Trullens	27 Junio 1883	15 Julio 1912	Idem.
2.302	Miguel Martín Nieto	29 Septiembre 1885	15 Julio 1912	Idem.
2.303	Emilio Arias Iglesias	14 Abril 1888	15 Julio 1912	Idem.
2.304	Antonio Jiménez González	8 Junio 1873	17 Julio 1912	Lugo.
2.305	Ramón Crespo Robles	31 Agosto 1879	18 Julio 1912	Cádiz.
2.306	Juan Guillán Cardote	6 Mayo 1878	20 Julio 1912	León.
2.307	Luis Díez Telo	2 Octubre 1883	21 Julio 1912	Barcelona.
2.308	Miguel García Jerez	3 Febrero 1884	21 Julio 1912	Idem.
2.309	Manuel Gómez Guzmán	15 Mayo 1886	21 Julio 1912	Idem.
2.310	Carlos Pérez Alonso	4 Noviembre 1836	21 Julio 1912	Cádiz.
2.311	Benvenido Herrero López	22 Marzo 1887	21 Julio 1912	Madrid.
2.312	Francisco Rojo Calvo	29 Enero 1886	22 Julio 1912	Idem.
2.313	Rodrigo Rodríguez Luengo	31 Abril 1875	23 Julio 1912	León.
2.314	Diego Gil Martínez	8 Mayo 1885	23 Julio 1912	Idem.
2.315	Francisco Millán Bravo	6 Julio 1872	25 Julio 1912	Idem.
2.316	José Gómez Millares	21 Octubre 1886	1.º Agosto 1912	Barcelona.
2.317	Tomás Villanueva Fernández	18 Septiembre 1877	1.º Agosto 1912	Murcia.
2.318	Manuel Campos Sánchez	10 Julio 1869	3 Agosto 1912	La Coruña.
2.319	Ricardo Rivadaneira Rosa	18 Julio 1872	6 Agosto 1912	Zaragoza.
2.320	José Sánchez Hiraldo	14 Febrero 1875	7 Agosto 1912	Barcelona.
2.321	Antonio Balla Hervás	3 Julio 1876	7 Agosto 1912	Sevilla.
2.322	Joaquín Trigo Campa	12 Agosto 1879	7 Agosto 1912	Idem.
2.323	Celestino Castañeda Box	6 Abril 1879	7 Agosto 1912	Idem.
2.324	Francisco Rivas Cifuentes	15 Abril 1882	9 Agosto 1912	Idem.
2.325	Enrique Puche Suárez	8 Febrero 1878	9 Agosto 1912	Madrid.
2.326	David Vidal Bellés	25 Abril 1878	12 Agosto 1912	Jaén.
2.327	Francisco Arrián Muria	7 Febrero 1880	12 Agosto 1912	Idem.
2.328	Salvador García Sancho	18 Febrero 1880	12 Agosto 1912	Barcelona.
2.329	Francisco Platas Soto	3 Mayo 1880	12 Agosto 1912	Idem.
2.330	Celedonio Velázquez Jiménez	13 Agosto 1884	12 Agosto 1912	Pontevedra.

«Dirijase carta orden al Juez para que requiera á los herederos de D.^a Juana Usain, apelante en los autos, que si en el término de quince días no comparecen en forma en estos autos les parará el perjuicio consiguiente.

»Consigúese en la carta orden que á juzgar por lo que se desprende del testamento de la causante unido al rollo tales herederos pudieran ser, de no haberse otorgado posteriormente otro, D. Julio, D.^a Dolores y D.^a Leonor Sancho Usain.»

En su consecuencia, para que lo acordado por la Superioridad en la providencia trascrita tenga debido cumplimiento, se cita por medio del presente edicto á cuantos se crean sucesores de la causante D.^a Julia Usain, para que en el término de quince días comparezcan ante la expresada Sala de lo Civil de aquel Tribunal á usar de su derecho, si le conviniere, poniéndose en otro caso el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Zaragoza, 7 de Agosto de 1916.—Rodolfo Vidal. JO—258

Excmo. Ayuntamiento

MADRID—LATINA

En el expediente de juicio verbal de faltas número 253, seguido en este Juzgado contra *El Alcahuesero* y otros, por malos tratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

»Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 28 de Abril de 1916; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez D. Federico Enjuto, y Adjuntos D. Ceferino Palencia y D. Ramón Pardo; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan, *El Alcahuesero*, *El More*, Josefa Martínez, Juliana Martínez y *La Alcantarillera*;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á los denunciados *El Alcahuesero*, *El More*, Josefa Martí-

nez, Juliana Martínez y Estefanía *La Alcantarillera*, á la pena de 50 pesetas de multa á cada uno y pago de las costas del juicio por iguales partes.

»Así por esta nuestra sentencia, juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Federico Enjuto.—Ceferino Palencia.—Ramón Pardo.»

Publicada el mismo día de su fecha. Y para que sirva de notificación á los penados rebeldes, expido la presente en Madrid á 7 de Agosto de 1916.—El Secretario, G. Boval. JO—10063

En el expediente de juicio verbal de faltas, número 256, seguido en este Juzgado contra Feliciano Sánchez, por desobediencia, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

»Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 25 de Febrero de 1916; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez, D. Isidoro F. Valdés, y Adjuntos D. Luis de Onís y D. Alejandro Bustamante; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Feliciano Sánchez;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado en rebeldía Feliciano Sánchez á la pena de 25 pesetas de multa, y pago de las costas del juicio, más reprensión.

»Así por esta nuestra sentencia juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Isidoro F. Valdés.—Alejandro Bustamante.—Luis de Onís.»

Publicada el mismo día de su fecha. Y para que sirva de notificación al penado rebelde Feliciano Sánchez, expido la presente en Madrid á 7 de Agosto de 1916.—El Secretario, G. Boval. JO—10064

PUERTO DE SANTA MARIA

D. Rufino Bononato y Rodríguez, Licenciado en Derecho y Juez municipal de esta ciudad.

Hago saber: Que por renuncia del Secretario de este Juzgado, D. Lorenzo González Villagrán, se publica la vacante por término de quince días, que empezarán á contarse desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, para que dentro de dicho plazo presenten los aspirantes sus solicitudes en la Secretaría del referido Juzgado municipal acompañando los documentos que acrediten sus respectivos méritos.

Puerto de Santa María, 15 de Julio de 1916.—Licenciado Rufino Bononato.—El Secretario suplente, Antonio Romero. JO—9851

Jurisdicción de Marina.

VIVERO

Por haber sufrido extravío se declara nula y sin ningún valor la cédula de primera reserva de marinería expedida por esta Ayudantía en 23 de Enero de 1882, á favor del inscrito de este distrito José Francisco Cereña Gregorio, hijo de Miguel y de Francisca, natural y vecino de Vivero.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en Real orden del Ministerio de Marina de 21 de Febrero del año último.

Vivero, 18 de Julio de 1916.—El Ayudante de Marina, José L. Bayón. JM—3246

Por haber sufrido extravío se declara nula y sin ningún valor la cédula de inscripción marítima expedida por esta Ayudantía de Marina con fecha 8 de Mayo de 1889, á favor del inscrito de este distrito José Lage Insúa, hijo de José y de Josefa, natural y vecino de Vivero.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en Real orden del Ministerio de Marina de 21 de Febrero del año último.

Vivero, 18 de Julio de 1916.—El Ayudante de Marina, José L. Bayón. JM—3249